



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158-



Villa Parque Siquiman, 05 de marzo de 2025.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA NRO. 42 /2025.-

VISTO:

El evento que se llevará a cabo el día 07 de marzo del año 2025, con motivo del Festejo de Cierre de Carnavales organizada por la Comuna de Villa Parque Siquiman, en la Plaza San Martin de barrio Centro.

Que el Sr CORDOBA JACINTO DAMIAN, DNI: 32.681.851 se compromete a proveer a la Comuna CONTRATANTE, un Shows Musical con su banda en vivo.-

CONSIDERANDO:

Que a los fines de brindar un espectáculo de artistas que cubran la franja horaria del evento.

Que fueron consultadas las áreas de Tesorería y Contaduría, a fines de la confirmación de disponibilidad de partidas en la tarifaria vigente.-

Por todo ello:

**EL PRESIDENTE COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE**

ART.1º: CONTRATAR al Sr CORDOBA JACINTO DAMIAN para actuar en la Fiesta "CIERRE DE CARNAVALES", del día 07 de MARZO del corriente, por un cachet de Pesos DIECIOCHO MILLONES (\$18.000.000) por todo concepto. Que serán abonados en dos (2) cuotas iguales y consecutivas de Pesos Nueve Millones (\$9.000.000) cada una. -

ART.2º: PASE al secretario comunal para su refrenda

ART.3º: COMUNIQUESE, protocolícese, cumplido archívese. -

MAXIMILIANO C. TULIAN
SECRETARIO
Comuna de Villa Parque Siquiman



MARIO ENRIQUE SARIAGO
PRESIDENTE COMUNAL
VILLA PARQUE SIQUIMAN